



Ciento maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTI
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA
TRES.

Almoxarife y p[ro]curador que en el d[ic]ho de hoy era debida
haberle leonado. Y p[ro]curador la p[ro]p[ri]a de millo ad
y requierim ^{tos} anteriores. echo, y requieren de
nuevo con las d[ic]has que ablan sobre parentesco
y p[ro]curador les de por leuim.

ho S.^{to} D.^{no} Amadoral Gañz Salazar: D.^{no} Mel
Luis Gañz: D.^{no} Juan Antonio fax: D.^{no} Man.
Defenimo Gañz: D.^{no} Fern.^{do} Lopez Flores: y demas
Capitulares expusieron por su orden lo sig.^{te}

ho S.^{to} D.^{no} Amadoral d[ic]ho: exconuente el parente
co del d[ic]ho D.^{no} Maquin con los S.^{res} D.^{nos} Juanes Chino
y D.^{no} Agonico Chino actuales, Pex.^{res} y P[ro]curador
del S.^{to} D.^{no} Creoban fax. tambien Pex.^{res} y P[ro]curador
se le comp[re]nde el parentesco dentro del qual
to parado con los S.^{res} se cree a lo que p[ro]ducir?

Chanzilleria se de clare y mande, respecto a ho
berre libritado que se p[ro]curador lo que de clare el P[ro]curador
acuerdo en el año pasado de mil setecientos. Seren
razon en la elec[ti]o[n] sobre habea nombrado por
personero a D.^{no} Alonso Alvarez fax. y adif.^{to}
que media b[er] con algunos Capitulares el mismo

